



CONSEJO DE ESTUDIOS  
DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
VICERRECTORADO ACADEMICO

**0537**

27 de octubre de 2005

Doctor  
**Surendra P. Sinha**  
Coordinador  
Doctorado en Estadística  
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, con el fin de acusar recibo el día 11/10/2005, de la comunicación N° 05.214, de fecha 19-09-05, relacionada con la solicitud del aval para aceptar la certificación de suficiencia instrumental del idioma Inglés, cuando sea emitida por las siguientes instituciones:

Escuela de Idiomas de la Universidad de Los Andes, Escuela o Departamento de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Educación de Universidades Naciones, debidamente acreditadas o Toefl (Test of English for International Communication).

Al respecto, cumplo con informarle que una vez estudiado tal solicitud el Consejo de Estudios de Postgrado no presenta objeción alguna en conceder dicho aval.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Tomás A. Bandes R.  
Coordinador General



c. c. Control Docente  
Archivo

TABR/MMB